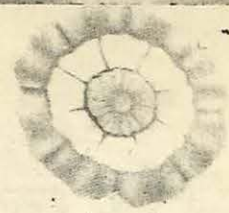


Entrá 20 JNE 1985
Nominato B. F.
Inscripción Rey

9 DE JULIO DE 1982

IMAGEN DE LA

H 450
3



EDUCACION TECNICA SERVICIO INFORMATIVO DEL CONET

*editado por el departamento
CEREMONIAL Y PRENSA*

Nº 3

Publicación semanal para los medios de comunicación que informa sobre actividades del Consejo Nacional de Educación Técnica, novedades pedagógicas y aspectos de la enseñanza técnica y la formación profesional.

DISTRIBUCION GRATUITA

APARECE LOS VIERNES.

SE AUTORIZA LA REPRODUCCION Y EL USO DE LAS INFORMACIONES.

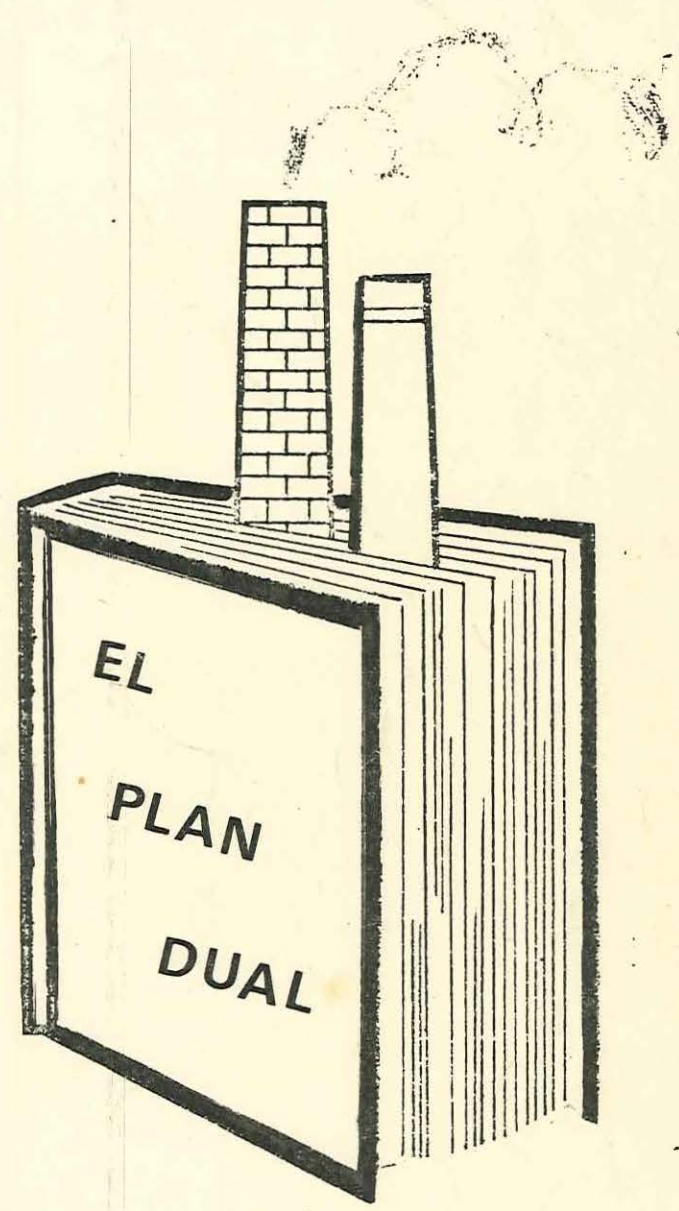
Director: Carlos J. Boero.

Secretario de Redacción:
Juan Carlos Dido.

Viernes 9 de Julio de 1982.

Ceremonial y Prensa del
CONET
Bolívar 191 - 1er piso -
Buenos Aires - 33-6776

Reg. Prop. Int. en trámite.



Dibujo: José Miguel Heredia

sumario

- Es posible la independencia tecnológica. 2
- Expansión del plan dual. . . 3
- Asamblea empresaria. . . . 5
- Nómina de oficios. 6
- Estructura'. 6

educación técnica

AYER:HISTORIA HOY:REALIDAD MAÑANA:DESAFIO

GENTRO
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

¿ ES POSIBLE LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA?

La actualidad parece mostrar que no se puede hablar de la independencia de una nación, sino de sus "independencias" posibles. Cuando no se aclara a cuál de ellas se hace referencia, queda sobreentendido que se alude a la política, que supuestamente abarca a todas las demás. Para la historia demuestra que este supuesto no siempre es verdad.

El 9 de julio se proclamó nuestra independencia política. Antes, se la había ejercido como una libertad de hecho practicada desde 1810. La declaración de Tucumán es el compromiso que anuncia abiertamente la existencia de una voluntad soberana.

Esa independencia política debía incluir las otras. Pero no sucedió así. La dependencia económica y la cultural se mantuvieron con lazos de la misma firmeza y permanecen en nuestros días, aunque con los años hayan variado los polos que sujetan las ataduras. A esas subordinaciones, que aún no fue posible sacudir del todo, se añade en nuestra época una forma nueva de dominio: el tecnológico.

¿Tiene sentido buscar la independencia tecnológica? Presenta todo el aspecto de un objetivo importante, digno de merecer los mejores esfuerzos de un gobierno y un pueblo. Pero, ¿en qué consiste? A nadie en su sano juicio se le ocurriría proponer como objetivo, por ejemplo, la independencia matemática o química. ¿Por qué, entonces, plantear la tecnológica?

La diferencia reside en la universalidad de las aplicaciones tecnológicas que extienden constantemente su campo. Prácticamente nada es ajeno. Tecnología es poder. Generalmente un poder que supera las fronteras nacionales, por lo que se dice que "la tecnología no tiene patria". Tal grado de influencia ha logrado ya el desarrollo tecnológico que condiciona las posibilidades en las demás áreas de la vida de un país. Pareciera que sin independencia tecnológica, no logran plena expresión las otras independencias, incluida la política.

Y si es cierto que alcanzar el control tecnológico constituye un objetivo valioso, también lo es que el camino adecuado para buscarlo pasa por la educación técnica. Este es el gran desafío que ha aceptado el CONET como organismo rector de la enseñanza técnica argentina de jurisdicción nacional. Tiene la responsabilidad de preparar a la juventud para que esté en condiciones ventajosas de incorporarse al mundo tecnológico en una relación que signifique el señorío de las personas sobre las cosas. Esto significa formar primeramente hombres y mujeres cabales, insertos en el mundo mediante una nacionalidad responsablemente asumida, depositarios finalmente del conocimiento y la destreza tecnológicas. Algo así como otro 9 DE JULIO a través de la educación técnica.

El Ministerio de Educación tiene montado un estudio de grabación de programas televisivos, en su Departamento de Tecnología Educativa, en el que se realizaron ciclos de enseñanza y que actualmente se encarga de un programa de "apoyo a la tarea docente". En cierto momento se habló insistentemente de la habilitación de un "canal cultural" en el que sería prioritario el uso de la TV con finalidad educativa, pero el proyecto no se concretó.

El Ministerio también organizó y sostuvo los ciclos de Telescuela Primaria y Telesecundaria, ya inexistentes. Telescuela Técnica, preparado a través del Consejo Nacional de Educación Técnica, pionero de la televisión educativa argentina, que inició sus emisiones en 1963, continúa en el aire, con su actividad extendida ahora a la radiofonía.

En el orden privado, merece citarse al Instituto de Cultura Popular (INCUPO),² con sede en la localidad santafesina de Reconquista, una escuela radiofónica dedicada a la alfabetización de adultos que también publica un periódico. Hace poco, una organización de enseñanza, con criterio más publicitario que pedagógico, desarrolló un cursillo de lectura veloz utilizando en forma combinada un diario y un canal de televisión. En 1971, la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) y la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) lanzaron tres cursos por correspondencia que integraban un plan más ambicioso de educación permanente: la experiencia continúa ahora con proyecciones más limitadas. En el nivel universitario, la Universidad Nacional de Luján había creado un centro de educación a distancia para capacitar en tareas agrícolas.

Esta es toda la experiencia "seria" intentada en nuestro país en el campo de la educación a distancia. Es poca. Y no siempre continua.

Telescuela Técnica

Telescuela Técnica comenzó sus emisiones en 1963, en virtud de un convenio suscripto entre el CONET y el Canal 7. No surgió desfasada con respecto a lo que se hacía en otros países más adelantados. El mismo día que se iniciaba el ciclo, en Tokio daba comienzo la Telescuela Japonesa.

Beneficios para la empresa.

El plan dual no sólo resulta ventajoso para el alumno y para la escuela; también lo es para la empresa, que tiene la oportunidad de formar su personal futuro con intervención directa y desde edad temprana, al tiempo que se asegura un postu-
lante de gran calidad profesional. Por otra parte, mediante cédula fiscal, puede desgravar de los impuestos las erogaciones ocasionadas por su participación, que incluye el sueldo del maestro de planta, los equipos didácticos, herramientas e ins-
trumental empleado en la enseñanza, con excepción del importe de las becas. Además, el CONET, por intermedio del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, ofrece gratuitamente cursos de capacitación pedagógica para los maestros de planta y organiza seminarios. Las bondades del plan han estimulado a las empresas para inte-
grarse a la iniciativa, aun en medio de las dificultades económicas. Esta actitud de decidida confianza ha permitido la expansión del plan, como se muestra en el cuadro siguiente, y asegura la ampliación de sus alcances en los años venideros.

	1980	1981	1982
Alumnos	433	835	1095
Escuelas	16	24	31
Empresas , , , ,	42	74	75

Conducción del plan dual

Tres organismos se han constituido para colaborar en la conducción e instrumenta-
ción del plan dual: la ASAMBLEA, integrada por todas las empresas participantes; la COMISION MIXTA, compuesta por cuatro representantes empresarios y cuatro del CONET y el CENTRO DIDACTICO.

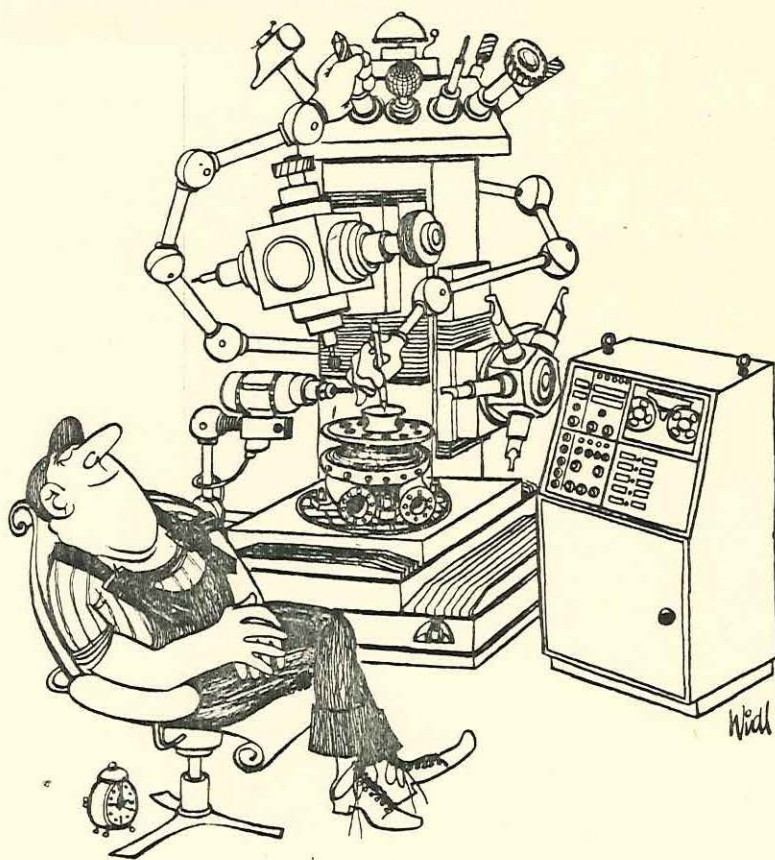
EL CENTRO DIDACTICO es un servicio dependiente de la Dirección General de Planea-
miento del CONET que brinda apoyo a las escuelas y empresas mediante la elaboración de guías didácticas, libros, modelos pedagógicos, diseño de prototipos, etc. Tam-
bién actúa como entidad base para la aplicación del Convenio de Asistencia Técnica con la República Federal de Alemania y suministra toda la información educativa que requiere el funcionamiento del dual. Tiene sede en Independencia 2625, planta baja, donde atiende consultas de 13 a 17.

ASAMBLEA DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL SISTEMA DUAL

Los representantes de las empresas que participan del "sistema dual" de enseñanza técnica han sido convocados a asamblea ordinaria para el miércoles 14 del corriente a las 14, en la sede de SOMISA, Avenida Belgrano 737, primer subsuelo.

La Asamblea Empresaria es uno de los dos organismos constituídos para colaborar en la conducción del sistema dual, integrado por los delegados de todas las firmas que intervienen en la aplicación del proyecto. El otro es la "comisión mixta" compuesta por cuatro representantes del CONET y cuatro de las empresas, cuya misión es cooperar con la instrumentación y orientación de la metodología.

En la Asamblea se renovará la representación empresaria en la comisión mixta. Además, se expondrán estudios y observaciones sobre el desarrollo y estado actual del sistema dual y se analizarán, en grupos de trabajo, los resultados de una encuesta sobre el tema. Finalmente se presentarán las recomendaciones generales de los grupos de trabajo a la Asamblea.



NOMINA DE OFICIOS DEL PLAN DUAL

MECANICA:

- de Precisión.
- de Mantenimiento y de Planta.
- de Máquinas herramienta.
- Ajustador Mecánico Diesel.

ELCTROMECANICA

ELECTRICIDAD - ELECTRONICA:

- Electricista Instalador
- Electricista Bobinador de Máquinas Eléctricas.
- Electricista de Mantenimiento y de Planta.
- Electricista en Aparatos y Equipos de Electrónica Industrial.
- Instrumentista en Procesos Industriales.
- Electricista en Señalización.

AVIACION:

- Aeronática.

QUIMICA:

- ,Petroquímica.
- Industria de la Alimentación (orientación farináceos.)
- Industrial.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DUAL

